

La presente acta es continuación de la sesión de fecha 31 de agosto de 2010, la cual pasó a cuarto intermedio, retomando las actividades luego de cuarenta y cuatro (44) días de toma de la Facultad por parte del Centro de Estudiantes.

Acta N° 12
De fecha 19/10/2010
Continuación

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Angélico Héctor, Clemente Adriana, Archenti Nélica, Rubinich Lucas, Kaufman Alejandro, Pompa Roberto, Moreno Oscar y Bialakowsky Alberto.** Por el **Claustro de Graduados: Bulla Gustavo, Centanni Emiliano, De Gori Esteban y Paikin Damián.** Por el **Claustro de Estudiantes: Feldman Germán, Candia Mariana, Di Risio Diego y Rodríguez María Jazmín.**

Decano Sergio Caletti: ¡Buenas tardes a todos! Si les parece comenzamos. Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 19 de octubre de 2010.

Esta sesión retoma la sesión del 31 de agosto que pasó a cuarto intermedio, concluido el cuarto intermedio retomamos el Orden del Día. Quiero aclarar que la obligación es tratar ese Orden del Día.

Habíamos quedado, no sé si concluido o no...

Consejera Candia: Si podía usar brevemente la palabra antes de que empecemos con el Orden del Día...

Decano Sergio Caletti: ¿Sobre qué?, ¡perdón!...

Consejera Candia: Brevemente, quería hacer una aclaración, si me permite el Consejo.

Decano Sergio Caletti: Para hacer una aclaración...

Consejera Candia: Breve.

Decano Sergio Caletti: Breve, por favor. Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Sí, es en realidad relativa primero a... no vamos a hacer una caracterización ni nada de todos los hechos que pasaron desde el 31 de agosto, tenemos diferentes canales para expresar, sí hacer una aclaración. Primero, sobre los diferentes comunicados que estuvieron saliendo en todo ese transcurso, la preocupación de que muchos estaban firmados –no todos– como simplemente “autoridades de la Facultad” y “autoridades de la Facultad” en tanto no incluye solamente al Decano porque había algunos comunicados firmados exclusivamente por el Decano, otros como “autoridades de la Facultad”, entiendo y se entiende que nos incluye a todos los miembros del Consejo Directivo, a nosotros cuatro (4) que estamos acá que no adherimos a ninguno de esos comunicados. Entonces, simplemente para que cuando se firman los comunicados, como había algunos que se firmaban con nombre y apellido, se firme como corresponde.

Y lo último, relativo al último comunicado que salió y al acto del viernes, hacer una aclaración que me parece pertinente porque es en un punto para muchos de nosotros una falta de respeto: las declaraciones que hablan de todo lo que se consiguió a partir del 31 de agosto, que lo califican como que ya estaba todo previsto, ya estaba todo en marcha, estaba en algún punto de la línea de ensamblaje de la maquinaria del Estado, estaba a punto de salir y somos nosotros que no tenemos paciencia, simplemente hacer algunas aclaraciones porque no es así y es contradictorio con lo que se venía tratando en este propio Consejo: con respecto al edificio, el propio Decano, en la sesión en la última del 31 de agosto no, en la anterior, aclaró que no estaba previsto todavía, no había información relativa al tercer pliego e incluso al segundo, al que está en construcción, que el Ministerio de Planificación estaba retrasado con los pagos de los certificados de obra, que era el Rectorado el que estaba cubriendo con sus propios fondos esa falta porque el Ministerio estaba atrasado.

Después, todos los puntos –que acá los tengo– en la propia respuesta que hacen las autoridades donde se comprometen a mantener regularmente informada a toda la comunidad, a realizar gestiones ante las diferentes autoridades, a habilitar una comisión cuatripartita, a hacer público el reclamo, todas esas cosas no estaban, no estaban sucediendo y no estaban previstas.

Con respecto a las refacciones, ustedes informaron de que había una cantidad de refacciones que ya estaban en marcha...

Decano Sergio Caletti: Ibas a ser breve, Mariana, ¡por favor!

Consejera Candia: Si y por ahora ¿qué voy? dos minutos de reloj... no voy a cuestionar ésas, lo que sí las refacciones estaban circunscriptas simplemente a la sede de Marcelo T. de Alvear, no había nada para la sede de Parque Centenario y ahora sí y las prioridades de las refacciones las imponía la ART.

Sobre el comedor y acá había varios comunicados informales, más allá de los formales que sacaron agrupaciones de graduados y docentes cuyos miembros aquí se encuentran en este Consejo, hablaban incluso de una... no sé, un ocultamiento tendencioso de la información por parte de los Consejeros que fuimos a ver el edificio de que el comedor ya estaba previsto y eso no es así porque lo que nos habían informado que el comedor iba a estar previsto en el tercer pliego, no en el segundo y que estaba abierta la posibilidad de una licitación y que si el Centro de Estudiantes deseaba entrar en la licitación tenía que cumplir con los requisitos legales o sea,

sacar una persona jurídica. No había nada previsto para el segundo pliego y menos había previsto para lo que quede de este año; no había nada previsto tampoco sobre que la gestión solvente el equipamiento inicial, cosa que ahora afortunadamente se han comprometido... ya termino...

El compromiso actual de la gestión sobre las causas judiciales que tienen varios estudiantes, es cierto que se han aprobado en este Consejo Directivo por unanimidad los diferentes proyectos que hemos presentado los estudiantes, recuerdo, los estudiantes, al respecto y también se comprometen a usar todos los medios de comunicación institucionales: carteles, solicitadas, página de la Facultad, etcétera, para reiterar y difundir la posición ya asumida en contra de la criminalización de la protesta, otra cuestión más que no estaba sucediendo ni estaba prevista ni tampoco la relativa a la sesión del predio ni hablar de las becas, más allá de las distintas... ignorar todas las declaraciones anteriores de que estábamos pidiendo subsidios para utilizar como prebendas o algún tipo de manejo espurio de los fondos, olvidémoslas, la Facultad tiene veinticinco (25) años y nunca dio becas, entonces, ¿cómo es que estaba previsto?, ¿estaba justo por suceder? y ahora afortunadamente la Facultad va a desarrollar un sistema directo de becas – se llama.

Sobre la LES y la CONEAU no había ninguna consulta amplia con becarios, evaluadores, investigadores, demás actores ni la organización de ningún debate y esto es la respuesta que transmitió la gestión –estoy leyendo la de ustedes–, entonces digo eso, para que no se tergiversen los hechos de que estaba ya todo listo, estaba todo aparentemente en esta cadena de montaje de la burocracia estatal y estaba a punto de salir cuando, lo he aclarado, evidentemente no es así. Simplemente eso, gracias.

Decano Sergio Caletti: Bien, decía que en la sesión del 31 de agosto se había no sé si comenzado o terminado de tratar la modificación de días y horarios de las Comisiones permanentes del Consejo Directivo; tengo la sensación de que se terminó de tratar, en ese caso pasamos a:

—Aprobación del Acta N° 10 de fecha: 03/08/2010

¿Por la aprobación? está a consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:

• **Comisión de Concursos**

1 - Expediente N° 28933/10

Solicitar que la realización de los concursos de profesores titulares y adjuntos de materias optativas y seminarios de la carrera de Ciencia Política correspondientes al Programa PREDAH se realicen en tanto líneas de investigación propias de las orientaciones que la carrera posee y que tales concursos no estén efectivamente vinculados con las materias obligatorias de la carrera ni generen cambios en sus estructuras de cátedra.

La Comisión aconseja girar el proyecto a la carrera de Ciencia Política para su tratamiento en la próxima reunión de Junta de carrera.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la sugerencia de la Comisión. ¿Por girar el proyecto a la carrera de Ciencia Política? **aprobado** por unanimidad.

Deberíamos tratar ahora la incorporación o no de los proyectos sobre tablas que habían sido presentados en aquella oportunidad. Me parece que por razones que se verán obvias la mayoría de ellos ha perdido sentido, de todos modos si me permiten informo rápidamente: hay un proyecto presentado por los Consejeros Pompa y Canade para declarar de interés académico el evento que se realizó el 9 de septiembre en la Universidad Nacional de La Matanza, me parece que no tiene sentido incorporarlo si están de acuerdo los Señores Consejeros.

Hay otro proyecto que me parece que sí conserva vigencia, presentado por las Consejeras Mariana Candia y Jazmín Rodríguez relativo a la incorporación en el boletín electrónico emitido por la Facultad de un texto sobre “línea aborto, más información menos riesgos”. Pongo a consideración de los Consejeros su incorporación o no al tratamiento sobre tablas. ¿Por la incorporación? **aprobado**.

Hay otro proyecto sobre tablas presentado por los cuatro (4) Consejeros Estudiantiles para manifestar el apoyo al reclamo que sostienen los estudiantes secundarios, así como a su legítimo derecho de decidir colectivamente los métodos que asume su lucha por la educación pública y gratuita; manifestar el rechazo a la respuesta de Mauricio Macri, etcétera. Me parece que éste ha perdido actualidad.

Otro que propone: *“Atendiendo la inexistencia de un comedor universitario en la sede de Santiago del Estero, disponer el espacio físico necesario para el establecimiento de un comedor universitario de carácter transitorio”*. Me parece que ha perdido visiblemente actualidad.

Otro también presentado por los Consejeros Estudiantiles relativo a la acreditación de maestrías y doctorados de la Facultad de Ciencias Sociales ante la CONEAU. Me parece que también ha perdido actualidad, el tema ya ha sido tratado.

Hay otro donde debo confesar que me falta información parlamentaria y de eso en buena medida dependería...

“Vista, la media sanción que la Cámara de Senadores otorgó al proyecto de ley que implementa la baja en la edad de imputabilidad de dieciséis (16) a catorce (14), manifestar el rechazo al proyecto de ley aprobado en la Cámara de Senadores”...

(Hay una acotación de un Consejero fuera de micrófono)

... tiene todavía media sanción, entonces está vigente, bien, se vota la incorporación, **queda incorporado**. Continuamos con el Orden del Día.

Secretaria Depino:

- **Resoluciones de Decano Ad-referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente Nº 25884/2010

Resolución (DAR) Nº 712/10

Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. **Wendy SAPOZNIKOW** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en el "Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Sergio Caletti: Los consideramos uno a uno. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 27350/2010

Resolución (DAR) Nº 694/10

Designar a la Lic. **Carolina Elizabeth LARSEN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura "Didáctica Especial y Residencia" correspondiente al Profesorado, mientras dure la licencia de la Lic. Marcela BENEGAS.

Decano Sergio Caletti: Se pone a consideración. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

3 - Expediente Nº 27543/2010

Resolución (DAR) Nº 757/10

Designar al Lic. **Jorge Raul JORRAT** en un (1) cargo de Profesor Titular interino con Dedicación Simple en la Secretaría de Proyección Institucional.

Decano Sergio Caletti: Aclaro por si hubiera alguna duda: la adscripción de este cargo a la Secretaría de Proyección Institucional tiene que ver con que se trata de la reducción de un (1) cargo que tenía en un área el CEDOP, que estaba situado en Decanato y que en resoluciones de este Consejo de principios de año se trasladó a la Secretaría de Proyección Institucional; el cargo corresponde al dictado del seminario que viene dictando Raúl Jorrat desde hace años. Para simplificar el trámite y evitar los inconvenientes que podía suponer el tratamiento o la discusión sobre presunciones que podían ser equivocadas por parte de las carreras, en Juntas de carrera, etcétera, simplemente se mantuvo la dependencia del cargo del lugar que tenía originalmente.

A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

• Comisión de Proyección Institucional:

1 - Expediente Nº 17615/10:

Solicitud de aprobación para la creación de una publicación cuatrimestral de trabajos estudiantiles de todas las carreras a través de un medio gráfico y/o virtual.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Feldman.

Consejero Feldman: Brevemente comentarle algo al conjunto de los Consejeros Directivos que este es un proyecto que hemos presentado a principios de año, que venimos trabajando los cuatro (4) representantes estudiantiles, en pos de que además de las publicaciones existentes por la Facultad de Ciencias Sociales se construya una publicación exclusivamente estudiantil que pueda reflejar los trabajos de investigación que se desarrollan dentro de la currícula de cada una de las carreras, así como al margen, que puede ser por los márgenes de la propia currícula de las mismas y en pos de una difusión de todo lo que los estudiantes producen dentro de la Facultad de Sociales y relativo a los contenidos que vemos aquí en nuestra Facultad.

Para eso hemos venido trabajando conjuntamente con el Consejero Alejandro Kaufman y con Lucas Rubinch y es por eso que este proyecto llega al Consejo Directivo con la intención y me parece y esperamos que la reestructuración de las Comisiones de la que se habló al principio pueda permitir un funcionamiento más sólido en su seguimiento y en la implementación del proyecto. Simplemente eso para informar a todos los Consejeros de donde viene el proyecto y cuál es el objetivo, la iniciativa del mismo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Feldman. Está a consideración de los Señores Consejeros, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

- **Comisión de Enseñanza**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 23 por tratarse de licencias y bajas con despacho afirmativo de la Comisión respectiva.

Decano Sergio Caletti: Se pone a consideración del Consejo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 23 incluido, ¿por la positiva? **aprobado**. Se pone a consideración de los Consejeros la aprobación de los dictámenes producidos por Comisión, en relación con estos expedientes comprendidos entre los puntos N° 1 y N° 23, ¿por la positiva? **aprobado**.

1 - Expediente N° 28038/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Miriam Noemí MATOSSIAN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Técnicas de Intervención Complementarias" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

2 - Expediente N° 25880/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Guido Leandro MOSCOSO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem en la asignatura “*Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 29698/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Natalia DA REPESANTACAO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Metodología I*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 30843/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Roberto ARUJ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social Latinoamericana*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 30840/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Hernán MANZELLI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 30039/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia para la Lic. **Rocío ANNUNZIATA** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem en la asignatura “*Teoría Política Contemporánea*” de la carrera de Ciencia Política

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 30774/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Gabriel DEL MAZO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Derecho*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 30775/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **María Fernanda MARQUEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Derecho*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 30842/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Luis DONATELLO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 27163/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Pablo DALLE** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 29263/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Diego BACARELLI BURES** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría Política y Social I*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 31446/10:

Solicitar la aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Gerardo HALPERN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 2067336/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Milca CUBERLI** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Promoción de las actividades Comunitarias*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 29864/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Carlota ORNANI** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Taller de Expresión I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 30040/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para el Lic. **Claudio KATZ** en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “*Economía II*” de la carrera de Sociología

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 29548/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para el Lic. **Alberto LETTIERI** en un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 10537/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Gabriela CASTIGLIA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Taller Nivel I*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 2067604/10:

Solicitar la aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Cinthia JALAVE** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “*Nivel de Intervención I*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 2065885/10

Solicitar la aprobación del pedido de limitación de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Maitena María FIDALGO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Trabajo Social I*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente Nº 29073/10

Solicitar la aprobación del pedido de renuncia para la Lic. **Valeria Fernanda SUAREZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente Nº 29262/10

Solicitar la aprobación del pedido de renuncia para el Lic. **Diego BACCARELLI BURES** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente Nº 30776/10

Solicitar la aprobación del pedido de renuncia para la Lic. **Mirta MAURO** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Metodología I*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 30528/10

Solicitar la aprobación de la baja por fallecimiento del Lic. **Martín Alejandro SPINOSA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Principios de Sociología del Trabajo I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Si me permite propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 24 al Nº 28 por tratarse de modificaciones docentes con dictámenes favorables de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Se pone a consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 24 al N° 28 inclusive, ¿por la positiva? **aprobado.** Bien, se pone a consideración los dictámenes de Comisión relativos a los puntos N° 24 a N° 28, ¿por la positiva? **aprobado.**

24 - Expediente N° 28034/10

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 27162/10 – Cuerpos I, II y III

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

26 - Expediente N° 21300/10

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la Cátedra “Cultura para la Paz y Derechos Humanos”.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 22715/10 y 30783/10

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

28 - Expediente N° 31444/10

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

29 - Expediente N° 30779/10

Solicitud de aprobación de difusión de criterios de asignación de materias e información sobre reclamos de inscripción.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Subsecretaría de Gestión Académica y solicita su amplia difusión así como la de los criterios de admisión de manera permanente.

Decano Sergio Caletti: Una aclaración nomás: esto ya tuvo trámite, en realidad ya fue difundido estos criterios de admisión, etcétera, en la página “web” de la Facultad, pero de todos modos podemos darle lugar.

Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias. También una aclaración respecto de este punto: se dio una discusión en la Comisión de Enseñanza bastante larga con respecto a esto, que se originó a raíz de un proyecto que nosotros habíamos presentado sobre tablas porque queríamos saber cuáles

eran los criterios de asignación de materias y demás; se presentó este informe elaborado por la Secretaría Académica y en base a eso estuvimos discutiendo en la Comisión; nosotros pedíamos que se difundiera, yo no vi en qué parte, dice Mariana que está en la página de la Facultad, nosotros pedíamos que eso se difundiera, ahora dos (2) cuestiones que contemplaba el proyecto que nosotros habíamos presentado inicialmente: uno, tenía que ver con, a partir de esos criterios de que además que los pudiéramos difundir, que fueran sometidos a discusión en algún ámbito, que podía ser la misma Comisión de Enseñanza en sucesivas ocasiones pero que a partir del conocimiento que hasta esa semana no teníamos, a partir de ese conocimiento poder discutirlo y elaborar cuáles eran los criterios por los cuales se asignaban o no las materias, lo que nosotros entendíamos que era un ranking oculto de algún modo porque se elaboraba una fórmula que tenía varios elementos, que tenía que ver con el promedio, la cantidad de años cursando, la cantidad de materias aprobadas –ahora no recuerdo exactamente cuál era–, en base a eso se determinaba quiénes entraban a cursar a una comisión y quiénes no, bueno, eso que fuera además de difundido puesto en discusión nuevamente.

Decano Sergio Caletti: Para entender porque estoy un poco desubicado: en la misma reunión de Comisión en la que se presentó ese informe, ¿no se discutió?

Consejera Rodríguez: Ese día nos encontramos con la información por primera vez y discutimos sobre otras cuestiones... el informe contenía las cifras que nosotros también habíamos requerido, las cifras de asignados, no asignados, por materia, por año, más o menos y estuvimos discutiendo sobre todo en base a eso, lo que quedaba como pendiente era, bueno, estos criterios de asignación y estos criterios que se utilizaban para ver quiénes cursaban y quiénes no, no se llegaron a discutir, nosotros lo que pedíamos era que eso fuera discutido si no podemos elaborar un nuevo proyecto... no sé si recuerdan, cuando presentamos el proyecto originalmente incluía entre los vistos y considerandos la cantidad de personas, de inscripciones que habían sido rechazadas según la información que sacábamos de la página de la Facultad, la cantidad de no inscriptos por comisión completa y eso había generado un poco de rechazo por parte de la gente que se encarga de la gestión de las inscripciones porque decían que entre la primera y la segunda inscripción y con el ballottage, ese número descendía, entonces que estábamos presentando una situación que no era real y demás, estuvimos discutiendo sobre eso, pero nosotros el tema de cuál es la fórmula con la que se asignan materias creemos que tiene que ser sometida a discusión.

Esa era una y la otra cuestión es que lo que plantea estrictamente esto como dictamen de Comisión de aprobar el informe de la Secretaría Académica implicaba un poco como aprobar eso, aprobar todo el conjunto de criterios que se presentaban y es con lo que nosotros no estaríamos del todo de acuerdo, nosotros tuvimos la información en ese momento y la estuvimos discutiendo, pero no eran datos nada más lo que se presentaba si no que era toda una política la que se estaba presentando al mostrarnos ese informe.

Decano Sergio Caletti: Bien, para pasar un poco en limpio: me parece que hay dos (2) alternativas: una, la que demos curso a la aprobación del informe en tanto que tal y a su amplia difusión reiterándola como fuera y que, tras cartón, en la próxima Comisión de Enseñanza

ustedes presenten la discusión que quieren plantear, que evidentemente no estuvo comprendida por lo que parece en la reunión que aquí se cita de la Comisión de Enseñanza, es una alternativa. La otra alternativa es que se vote a favor o en contra del dictamen de la Comisión.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Simplemente aclarar el contexto de cual podía ser la discusión que se diera en el marco de la Comisión: se presentaron los datos, se vio cuáles habían sido e inclusive todavía parcialmente porque estaban en proceso las últimas asignaciones y creo que fue un espacio rico, importante de discutir criterios que son públicos pero efectivamente no se discuten todo el tiempo ni tenían por qué conocerlo los estudiantes necesariamente porque fueron discusiones hechas hace tres (3), cuatro (4) años y con ajustes posteriores al sistema que es el CIU y que permanentemente se alimenta en función de la masividad que tiene...

(Hay diálogo entre Consejeros)

... ¡perdón!, estoy tratando de contestar a la Consejera... la discusión no fue en función de cuáles eran ese momento cambios posibles porque efectivamente es una discusión bastante más amplia, técnica y demás, la que se tendría que dar para producir una modificación de criterios y sí me parece que intercambiamos puntos de vista y vimos que podía ser un proceso interesante volver a debatir lo que se había debatido creo que la última vez por lo menos hacía tres (3) años que se revisaron esos criterios y también se vio que el nivel de asignación era muy alto y que el sistema tenía bastante poco error y era bastante permisivo e inclusivo, los mismos datos demostraban que más allá de cualquier optimización que se puedan hacer de los criterios, para lo cual debemos tener apertura, los datos estaban dando cuenta de un buen rendimiento de esos criterios.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera. Me permito reiterar, quizás esquematizo pero la verdad veo dos (2) posibilidades, me parece que las dos (2) son factibles: una, se asume esto como un paso en la discusión, se aprueba y se da lugar al segundo paso en la próxima reunión de Comisión o se vota a favor y en contra este dictamen de Comisión como si fuera el primer y único paso. Cualquiera de las dos (2) son modos de darle tratamiento, tal vez... bueno, no, no tengo por qué opinar...

Tiene la palabra el Consejero Feldman.

Consejero Feldman: Estamos de acuerdo en darle un curso favorable a lo que ya es un hecho en realidad, por lo que Ud. dice, yo no lo pude ver pero Mariana lo vio, así que lo que ya es un hecho que es la difusión del informe relativo al tema de las asignaciones, lo que sí no vamos a escribir un proyecto ahora, aparte no estamos en la parte de las tablas, pero sí, si habría un acuerdo de los Consejeros aquí presentes, de iniciar una discusión en la próxima Comisión que tiene que ver con la ponderación de cada uno de los factores que componen la ecuación de la asignación de materias, ese es el debate que uno quiere dar, hay una ponderación de cada uno

de los factores que hacen a un criterio que me parece que está bien que se abra una discusión en el marco de la Comisión de Enseñanza.

Decano Sergio Caletti: Perfecto, entonces pongo a consideración de los Consejeros el dictamen de la Comisión relativo al expediente N° 30779/10, ¿por la positiva? por unanimidad **queda aprobado** y será tarea de la próxima Comisión de Enseñanza, el martes próximo, iniciar la nueva discusión sobre estos criterios.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Concursos:**

1 - Expediente N° 2059464/10

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura “Filosofía” de la carrera de Sociología y proponer la designación de **María José ROSSI** y **Néstor KOHAN** en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino: Quince (15) votos.

Consejero Centanni: Señor Decano, si me permite...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 al N° 5, son dictámenes de concursos de auxiliares docentes con dictamen favorable de la Comisión de Concursos.

Decano Sergio Caletti: Se pone a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 a N° 5, ¿por la positiva? **aprobado.** Se pone a consideración la aprobación de los dictámenes de la Comisión respectiva en los puntos N° 2 a N° 5, ¿por la positiva? **aprobado.**

2 - Expediente N° 8222/10

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría Sociológica” de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **César Rafael FARIÑA VANINI** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 9567/10

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología de la Investigación y la Evaluación" de la carrera de Relaciones del Trabajo y proponer la designación de **José Rafael ABOU ADAL** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 9570/10

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología de la Investigación y la Evaluación" de la carrera de Relaciones del Trabajo y proponer la designación de **Miguel Alejandro ENRIQUE** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 7416/10

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller Anual de la Orientación en Comunicación y Promoción Comunitaria" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y proponer la designación de **Claudio Augusto VIVORI** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

6 - Expediente Nº 2060278/10

Solicitar la aprobación de la designación del jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales", de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Mario PECHENY, Silvia RIVERA, Juan Ignacio PIOVANI. Suplentes: Cecilia HIDALGO, Claudio MARTINYUK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Se pone a consideración de los Consejeros la aprobación de dicha solicitud. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

7 - Expediente Nº 2066317/10

Suprimir de la resolución correspondiente al llamado a concurso Nº 4816/09, para proveer cargos de auxiliares docentes para la asignatura "Teoría política contemporánea" de la carrera de Ciencia Política, la mención a la cátedra Cheresky.

La Comisión aconseja aprobar la resolución según recomendación de la Asesora Letrada y recomienda notificar a los postulantes la designación del jurado y los cambios surgidos por esta resolución.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 4 inclusive, en tanto se trata de la solicitud de la realización de créditos con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 4 de la Comisión de Investigación y Posgrado. ¿Por la positiva? **aprobado.** Pongo a consideración los dictámenes de la Comisión respectiva en los puntos N° 1 a N° 4. ¿Por la positiva? **aprobado.**

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

1 - Expediente N° 29348/10:

Requerir a la Lic. **Inés RODRIGUEZ MOYANO** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 29349/10:

Requerir a la Lic. **Cintia RODRIGO** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 29350/10:

Requerir a la Lic. **Daniela SLIPAK** la realización de seis (6) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 29351/10:

Requerir al Lic. **Guillermo Paz JAJAMOVICH** la realización de cuatro (4) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

5 - Expediente N° 29352/10:

Solicitud de aprobación de las inscripciones al Doctorado en Ciencias Sociales presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución. Designación de los Consejeros de Estudios que figuran en el Anexo II. Requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 7523/10:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Lic. **Wanda FRAIMAN** a la maestría en investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

7 - Expediente Nº 8981/10 – TRI-UBA Nº 44301/10:

Solicitud de aprobación del reconocimiento como investigaciones de la Facultad a los equipos de investigación (segunda tanda) detallados en el Anexo I y II, en el marco del “Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales”. Y dar de baja a los proyectos detallados en el Anexo III por haber sido acreditados por el “Programa de Subsidios de la Universidad de Buenos Aires, UBACyT.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros. ¿Por la aprobación del dictamen?, ¿por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

• Comisión de Extensión Universitaria

1 - Expediente Nº 31069/2010

Solicitud de aprobación del convenio de asistencia técnica con la Asociación de Trabajadores del Estado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 30897/2010

Solicitud de aprobación del convenio marco con la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejera Candia: Yo quiero una aclaración.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: ¿Es un convenio marco para después poder firmar convenios específicos de pasantías?

Decano Sergio Caletti: Le pido la aclaración al Secretario de Extensión.

Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Lic. Alejandro Enrique: El convenio marco efectivamente habilita para cualquier tipo de vinculación institucional entre la Facultad y el Sindicato. De todos modos, no está entre las conversaciones preliminares la cuestión de las pasantías, podría estarla en el futuro, pero por ahora no está.

Consejera Candia: ¿Entonces para qué?, ¿para asistencia técnica?

Secretario Enrique: Por ahora estamos dialogando sobre algunas cuestiones relacionadas con formación de delegados sindicales, pero por ahora es un convenio marco nada más.

Consejera Candia: Gracias por la aclaración. Quería hacer una aclaración porque después ya ha ocurrido con anterioridad de que nos encontramos con el caso concreto de una pasantía que ya tiene una postulante, que ya inició trámites y es muy difícil volver para atrás. Voy a hablar de este lugar por experiencia propia, yo trabajé en este lugar hace varios años y la verdad las condiciones eran verdaderamente deplorables: puntualmente yo estaba trabajando “en negro”, nueve (9) horas por día, por quinientos pesos (\$ 500.-), textual y lo doy por juramento, como monotributista, sin que me cubran obra social, sin que me cubran el monotributo, sin que cubran absolutamente nada y los trabajadores que estaban contratados directamente para UTEDyC –yo trabajaba en OSPEDyC que es la obra social de UTEDyC pero es lo mismo– estaban en condiciones similares, entonces para que después no nos encontremos con la objeción puntual; si es un convenio de asistencia técnica, si es para... yo hago la aclaración porque el día de mañana después surgen los casos puntuales con convenios que ya tienen aspirantes seleccionados y es difícil volverlos para atrás.

Secretario Enrique: Lo que quiero aclarar de todos modos, así como dijimos que los convenios marco efectivamente nos habilitan para cualquier tipo de vinculación de las contempladas por ambas instituciones, también debemos tener en consideración que las cuestiones de las pasantías están reglamentadas, reguladas y seguramente si existiera alguna iniciativa por parte del sindicato, nosotros nos atenderíamos como en el resto de los casos a que se cumplimenten todas esas reglamentaciones y efectivamente, cualquier iniciativa en relación con pasantías tendrá que pasar por Comisión y de ser aprobada en Comisión, recién...

Consejera Candia: No, está bien, yo hago la aclaración...

Secretario Enrique: En ese sentido no vamos a tener sorpresas.

Consejera Candia: ... para que no aparezca el caso el día de mañana de que estamos mandando un pasante... a que por ahí sí se cumple en el pasante puntualmente las condiciones previstas por ley, pero trabaja en un lugar donde para con el resto de los trabajadores no se cumple ninguno de los derechos que tie-nen contemplados.

Decano Sergio Caletti: Bien, gracias por la observación. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Quería recordar algo que habíamos conversado con anterioridad: el momento para discutir la inquietud que plantea la Consejera Candia es cada vez que se presenta concretamenta una pasantía y se discuten sus condiciones porque aún cuando una determinada entidad en el pasado haya tenido ese comportamiento, pueden cambiar y son motivo de negociación o de exigencias que la Facultad le plantea a esa entidad y lo que requiere esto es un cogobierno minucioso de los actores del Consejo Directivo sobre cada una de las situaciones, es decir, no se trata de preventivamente tener algún tipo de decisión sobre antecedentes simplemente, aunque eso también podría ser si no de ejercer una vigilancia sindical o laboral sobre las pasantías en cada ocasión, me parece que esto es algo importante que va a definir nuestro cogobierno de las pasantías en el futuro.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Se pone a consideración de los Consejeros la aprobación del convenio marco con la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

3 - Expediente Nº 30525/2010

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico para el IV Encuentro Internacional de Economía Política y Derechos Humanos bajo el lema "América Latina – 200 años – Hacia la independencia económica y la justicia social - La economía al servicio de los pueblos", organizado por la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, a realizarse entre el 9 y el 11 de septiembre del corriente año.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Ya pasó.

Decano Sergio Caletti: Me parece que no tiene sentido expedirse.

Secretaria Depino:

4 - Expediente Nº 31126/2010

Solicitud de aprobación de la creación de la Cátedra Abierta de Trabajo Decente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la aprobación de la creación de la Cátedra Abierta de Trabajo Decente. **Aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos a los “sobre tablas”.

Decano Sergio Caletti: Pasamos a los dos (2) proyectos sobre tablas que quedaron pendientes.

Secretaria Depino:

“VISTO,

“Que el 11 de agosto del corriente mediante expediente 26514/10 el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se pronunció a favor del cambio en la legislación nacional, en el sentido de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo y que mediante el mismo expediente consideró de interés institucional todas las actividades que se realizan en el marco de la campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, así como análogas actividades de otras organizaciones y,

“CONSIDERANDO,

“Que según el Ministerio de Salud de la Nación el sesenta por ciento (60 %) de las embarazadas argentinas no planificó su embarazo;

“Que en el país se realizan alrededor de quinientos mil (500.000) abortos por año, todos clandestinos, salvo en los pocos casos en que se los considera aborto no punible y ni siquiera en estos casos las mujeres tienen garantías de recibir el tratamiento que la ley prevee;

“Que la criminalización del aborto fuerza su práctica clandestina imponiendo riesgos para la integridad de la salud física, mental y social de las mujeres y que los riesgos son casi exclusivos de las mujeres excluidas y pobres y que es imprescindible eliminar los riesgos para reducir la mortalidad evitable;

“Que el uso de medicamentos para realizar abortos seguros, principalmente con misoprostol, lleva más de veinte (20) años como práctica establecida y es recomendada por la Organización Mundial de la Salud y otros organismos por su eficacia y bajo riesgo de muerte y complicaciones cuando se realiza con el método correcto;

“Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos ya en el año '48 reconoció como un derecho humano el acceso al conocimiento científico: ‘toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar del progreso científico y de los beneficios que de él resulten’, fue enunciado una vez más en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos;

“Que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos declara: toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, por cualquier otro procedimiento de su elección;

‘Las mujeres tenemos derecho a conocer los riesgos, beneficios y opciones frente a cada decisión que tomamos;

‘La ‘Línea Aborto más información menos riesgo’ llevada adelante por el colectivo denominado Lesbianas y Feministas por la descriminalización del Aborto integrado por personas pertenecientes a diferentes espacios político – feministas del movimiento LGTB y derechos humanos– y que consiste en una línea de acceso público donde cualquier mujer puede obtener información pública médicamente confiable en forma precisa, entendible y oportuna sobre el aborto con medicamentos, desde su puesta en funcionamiento en julio de 2009 ha atendido ya más de cuatro mil (4.000) llamadas;

‘EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

‘RESUELVE:

‘Artículo 1º - Incorpórese en el Boletín Electrónico emitido por la Facultad de Ciencias Sociales, así como en su página web, el texto ‘Línea Aborto más información menos riesgos. Informate llamando o mandando SMS al 011 156 664 7070 en el formato de banner’.

‘Artículo 2º - De forma.’

Consejera (no se da a conocer): ¿Quién lo firma?

Secretaria Depino: Jazmín Rodríguez y Mariana Candia.

Consejera Candia: Se entiende básicamente o por ahí los Consejeros quieren que haga alguna aclaración o comente sobre la línea, como prefieran.

Decano Sergio Caletti: A mí se me hace claro, pero...

Consejera Candia: Es eso, es simplemente una línea de teléfono gratuita que no... lo habrán visto por ahí en las calcomanías que hay en la Facultad o en la contratapa de los apuntes; no fomenta, no emite ninguna opinión, simplemente es dar la información –y ahí está el banner– de la Organización Mundial de la Salud.

Decano Sergio Caletti: Bien. Está a consideración de los Consejeros la aprobación de este proyecto. ¿Por la positiva? bien, por unanimidad ha sido **aprobado**.

Segundo proyecto sobre tablas.

Secretaria Depino:

“VISTO,

‘La media sanción que la Cámara de Senadores otorgó al proyecto de ley que implementa la baja en la edad de imputabilidad de dieciséis (16) a catorce (14) años y,

‘CONSIDERANDO,

“Que la asociación entre delincuencia y juventud conforma una estrategia política mediática para criminalizar a los adolescentes pobres y de esta manera gobernar el malestar social existente;

“Que las investigaciones realizadas por estudiantes, graduados y profesores de esta Casa de Estudios visibilizan que la baja en la edad de imputabilidad no guardará una relación concomitante con una merma en los delitos, tal como proponen los principales impulsores de dicha ley;

“Que muy por el contrario, se ha demostrado en forma fehaciente que la baja en la edad de imputabilidad penal incidirá en la denegación de acceso a la justicia para la mayor cantidad de adolescentes que ingresen en los circuitos penales;

“Que lejos de lograrse el pretendido fin de prevención general, se incurrirá en nuevas y flagrantes vulneraciones de derechos;

“Que una política de seguridad no debe reducir el problema de la inseguridad a una mirada estigmatizante representada por la relación entre el delito y pobreza, que provoca sistemática e históricamente una persecución a los sectores más desposeídos sin abordar los graves problemas vinculados a los grandes nidos de corrupción y prácticas delictivas en las que están involucradas las mismas instituciones punitivas, a saber: la policía, los servicios penitenciarios, los poderes políticos, judiciales y los sectores empresariales de nuestro país;

“Que restituir seguridad debe fundarse en no sólo en resolver la cuestión de la inseguridad vinculada a lo delictual si no las inseguridades sociales producidas por la falta o insuficiencia de desarrollo de una política económica y social que avance sobre los procesos de integración social vinculados al pleno empleo, la estabilidad laboral, al acceso a la salud, la educación y la vivienda;

“Que una política criminal que no tenga en cuenta lo precedente se convierte en política meramente represiva y de control de excedencia social;

“Que esta iniciativa cobró un inmenso rechazo por parte de organismos de derechos humanos, organizaciones populares, personalidades de la cultura, estudiantes, docentes e investigadores de nuestra Facultad;

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

“RESUELVE:

“Artículo 1º - Manifestar su rechazo al proyecto de ley aprobado en la Cámara de Senadores que promueve la baja en la edad de imputabilidad de dieciséis (16) a catorce (14) años.

“Artículo 2º - Acompañar las distintas expresiones que rechacen la aprobación e implementación de la mencionada legislación.

“Artículo 3º - Dar amplia difusión a través de los canales institucionales.

“Artículo 4º - De forma.”

Firman los Consejeros Germán Feldman y María Martha Linares.

Decano Sergio Caletti: Bien, ¿quieres hacer uso de la palabra? tiene la palabra el Consejero Feldman.

Consejero Feldman: Lo quiero hacer breve porque me parece que el proyecto es bien claro, un poco extenso pero busca dar cuenta de una comprensión del fenómeno y en particular de la normativización de ese fenómeno que es la criminalización de la juventud y la pobreza.

Nos parece que era pertinente tratarlo en el Consejo Directivo en tanto que es un tema que se aborda en diferentes espacios académicos y de investigación de la Facultad, entendemos particularmente en la carrera de Trabajo Social que se aborda muchísimo el tema, así como también en la carrera de Sociología y a su vez, es un tema que se encuentra en la agenda pública e incluso en las recientes semanas a partir de la creación, el intento de creación de por ejemplo policías en la provincia de Buenos Aires y que a su vez hace un corte transversal al conjunto de los espacios políticos que tienen relevancia nacional, hace un corte transversal al Frente para la Victoria, la Unión Cívica Radical, a la Coalición Cívica, etcétera, es decir, así como salen voces en contra dentro del Frente para la Victoria, sale la voz del gobernador Scioli y lo mismo sucede en los otros espacios políticos.

En ese sentido y debido a la información que tenemos de que es un tema que se va a tratar posiblemente en la Cámara de Diputados, nos parecía importante que surja una voz institucional con relevancia y legitimidad como la tiene la Facultad de Sociales en un tema que es de agenda pública cotidiana, constante y por parte de un hostigamiento tremendo de los medios de comunicación y en particular, en nuestra Facultad tiene también su relevancia por lo que es el caso de Luciano Arruga, que es el hermano de una compañera de la Facultad que lo hemos tratado en este Consejo ya numerosas veces, por lo cual nos parecía importante tener una voz temprana y no esperar que Diputados otorgue la otra media sanción. Así que simplemente eso y cualquier observación que se haga, por supuesto que no habría inconvenientes con tal de que el proyecto pueda salir y pueda ser difundido hacia toda la comunidad.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Feldman. Si no hay otro comentario, pongo a consideración de los Señores Consejeros la aprobación del proyecto sobre tablas relativo al rechazo a la baja de la edad de imputabilidad de dieciséis (16) a catorce (14) años. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad. Gracias.

Tiene la palabra el Consejero Rubinich.

Consejero Rubinich: Entiendo que, de todas maneras el Decano está enterado, pero en el Centro Universitario de Devoto han ocurrido una serie de hechos que fueron realmente muy graves en la historia de lo que es la presencia de la Universidad en la cárcel. Por primera vez entraron las fuerzas, lo que se llama la razzia, en momentos en que se estaba dando clases, estaba dando clases un Ayudante de mi cátedra y realmente fue una situación bastante complicada. Eso fue la manifestación primera de un proceso complicado que terminó haciendo volver a los presos que estaban viviendo dentro del Centro Universitario a sus propios pabellones y a nosotros nos parecía bueno informar esta situación, creo que el Decano está enterado y va a tener una participación en el Consejo Superior...

Decano Sergio Caletti: Así es. La situación es grave, pone en juego, en cuestión y en riesgo lo que viene siendo el Programa UBA XXII y la participación de la Facultad de Ciencias Sociales que ha sido uno de los pilares de ese Programa, que hoy tiene su núcleo principal en el Centro Universitario de Devoto. Entiendo que es un tema que está en la agenda del Consejo Superior de mañana y asumo el compromiso de hacer presente la voz de la Facultad de Sociales contra este intento, este atropello y este intento de desmantelamiento del Centro Universitario de Devoto.

Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Sí, un solo comentario. Yo voté por la afirmativa y me parece bien, pero me parece también que en algún espacio de la Facultad deberíamos discutir no sólo el rechazo si no una propuesta por la positiva y algunos de nosotros hace algunos años que le venimos dando vuelta a una idea cuya cabeza visible ese por ahí el miembro de la Corte Suprema Zaffaroni, que es la idea de crear un derecho penal juvenil porque si no, hoy los menores son castigados sin proceso, no importa la edad de imputabilidad porque los mandan a las mazmorras, entonces yo lo que creo que habiendo aprobado esto deberíamos comprometernos para que en alguna instancia de la Facultad generemos un proyecto por la positiva que tenga que ver con este debate del derecho penal juvenil. Nada más, gracias.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejero Moreno. Si no hay otros comentarios o cuestiones que añadir, supongo que en quince (15) días tendremos una pila si alcanzamos a preparar todos los expedientes correspondientes y su tratamiento en Comisión, preparémonos para una sesión probablemente larga.

Consejera Candia: Quería saber si le podíamos poner horario a la Comisión Cuatripartita que iba a hacer el seguimiento de las reparaciones...

Decano Sergio Caletti: Tiene horario...

Consejera Candia: ¿Ah, tiene?

Decano Sergio Caletti: Es la Comisión Transitoria de Hábitat e Infraestructura, a través de la invitación especial a las gremiales, convertida en Comisión Cuatripartita.

Consejera Candia: ¿Me podría recordar cuál es el horario?...

Siendo las 19,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: